



Corrección de errores de Resolución de la Dirección Gerencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV), por la que se convoca el acto de elección de plaza de la categoría de celador o celadora, tras la finalización de los procedimientos selectivos CM/40/22 y CO/33/22, convocados mediante sendas resoluciones de 14 de diciembre de 2022, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertido error por omisión en la resolución citada en el encabezamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar las siguientes correcciones:

En el Anexo II, "plazas que se ofertan", a las plazas ofertadas para la categoría de CELADOR/A, se han de añadir las siguientes:

PUESTO: CELADOR/A SIN ATENCIÓN DIRECTA A PACIENTES

UNIDAD ORGÁNICA	TURNOS	Nº PLAZAS QUE SE OFERTAN
DIRECCIÓN GERENCIA CONSORCIO	TF(M)	10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

